



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: Informe de Control Interno a los procesos de compulsión de ítems en el magisterio fiscal de la Dirección Departamental de Educación Potosí,

INFORME: INF.UAI.DDE-CI.Nº 21/17, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2017, aprobado por Director Departamental de Educación y revisado por la Gerencia Departamental de Potosí de la Contraloría General del Estado, se tenía previsto la realización de las auditorías no programadas, Control Interno a los procesos de compulsión de ítems en el magisterio fiscal de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a gestiones desde 2016 hasta marzo de 2017.

Objetivo del examen.-

El objetivo del presente trabajo es verificar el cumplimiento sobre la evaluación de Control Interno a los procesos de compulsión de ítems en el magisterio fiscal de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Resultados del examen:

Como resultado del examen realizado se identificaron hallazgos de control interno que a continuación se detallan, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- H.2.1. Procesos de compulsiones no se encuentran debidamente respaldadas
- H.2.2. Falta actualizar el Registro Docente Administrativo – RDA
- H.2.3. Registro docente Administrativo presentado posterior a la compulsión
- H.2.4. Falta firma en los informes y memorándums

Conclusión.-

Por lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión y excepto por los hallazgos de control interno expuestas en el Capítulo de Resultados del Examen del presente informe, la Dirección Departamental de Educación Potosí, a través de la Subdirección de Educación Regular, cumplió relativamente con el ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables, tanto en el proceso de implantación como el control interno sobre la evaluación de Control Interno a los procesos de compulsión de ítems en el magisterio fiscal de la Dirección Departamental de Educación Potosí. Habiéndose establecido observaciones y recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno en la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Potosí, diciembre de 2017.